

Concesión al Sr. Dr. Lin Sen, Presidente del Gobierno Nacional de la República de China, de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte" en el grado de Gran Cruz, Placa de Oro.— G. O. N° 5371, del 21 de Octubre de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 404.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado;

Vista la Ley Número 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936;

Considerando los altos merecimientos del Señor Dr. Lin Sen, Presidente del Gobierno Nacional de la República de China,

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte",

DECRETO:

Conceder al Dr. Lin Sen, Presidente del Gobierno Nacional de la República de China, la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte", en el grado de Gran Cruz, Placa de Oro.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los 19 días del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y nueve.

JACINTO B. PEYNADO

Concesión al Generalísimo Chiang Kai-Shek, de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte" en el grado de Gran Cruz, Placa de Oro.— G. O. N° 5371, del 21 de Octubre de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 405.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado;